

*ORDEN de 14 de diciembre de 1960 por la que se nombran Catedráticos de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones a cátedras turno libre de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de las oposiciones a cátedras, turno libre, de «Griego», convocadas por Orden de 16 de octubre de 1959.

2.º Nombrar, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Griego» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media en los destinos que se indican, y por el orden de propuesta formulada por el Tribunal, a los opositores siguientes:

Doña Esperanza Albarrán Gómez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media Masculino de Sevilla.

Don Alberto Díaz Tejera, para el Instituto Femenino de Bilbao.

Doña Engracia Domingo García, para el de Gijón.

Don Vicente Cirac Cirac, para el de Badajoz.

Don José Bevia Pastor, para el de Vigo; y

Don Juan Vaque Jordi, para el Masculino de Lugo, que en atención a existir dotaciones vacantes, ingresarán por la sexta categoría del Escalafón, con el sueldo de 28.200 pesetas y la gratificación fija de 9.500 pesetas anuales más las pagas extraordinarias otorgadas por las Leyes vigentes y demás emolumentos legales, a partir de sus respectivas tomas de posesión.

3.º Declarar vacantes las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Córdoba, La Laguna, Melilla y Santiago (femenino).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media,

• • •

*ORDEN de 15 de diciembre de 1960 por la que se concede la excedencia activa a don Rafael Calvo Serer, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Previo expediente instruido de conformidad a lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1952 y Ordenes de 31 de julio de 1952, 6 de mayo de 1954 y 16 de marzo de 1955, atendidos los intereses de la enseñanza, oída la Facultad respectiva y el Consejo Nacional de Educación, y de conformidad con lo acordado en Consejo de Ministros,

Este Ministerio ha acordado conceder la excedencia activa por un plazo máximo de diez años y con reserva de cátedra durante uno, que comenzará a contarse desde primero de octubre de 1960, a don Rafael Calvo Serer, Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria,

• • •

*ORDEN de 28 de diciembre de 1960 por la que se nombra Profesor de Religión del Centro Oficial de Patronato de Enseñanza Media de Molina de Aragón a don Plácido Cerrada Chicharro.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo establecido en el Decreto de 23 de agosto de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), y de conformidad con lo estipulado en las cláusulas novena y décima del acuerdo concertado entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ayuntamiento de Molina de Aragón, aprobado por Decreto, de 12 de noviembre de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de diciembre), y a propuesta del excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Sigüenza-Guadalajara, Este Ministerio ha resuelto nombrar Profesor de Religión de

dicho Centro a don Plácido Cerrada Chicharro, previo cese de don Miguel Clemente García, y con efectos desde el día en que se haya hecho cargo de la enseñanza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media,

• • •

*ORDEN de 30 de diciembre de 1960 por la que se nombra Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de la provincia de Teruel a doña Blanca Bejarano Llorente.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de Teruel, por traslado a la plantilla provincial de Avila de don Miguel Iniesta Corredor, que le venía desempeñando,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, y de conformidad con la propuesta formulada por la Dirección General de Enseñanza Primaria, ha resuelto nombrar Inspector Jefe de Enseñanza Primaria de la provincia de Teruel a doña Blanca Bejarano Llorente, que actualmente desempeña el cargo de Secretaria de la citada plantilla.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria,

• • •

*ORDEN de 5 de enero de 1961 por la que se nombran Catedráticos numerarios de «Economía y Estadística» de Escuelas de Comercio a los señores que se mencionan.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de oposición libre, Catedráticos numerarios de «Economía y Estadística» de las Escuelas de Comercio que se citan, con el haber anual de entrada de 21.480 pesetas y demás ventajas que les conceden las disposiciones en vigor, a los siguientes señores:

D. José Manuel de la Torre y de Miguel, para la Escuela de Granada;

D. Ignacio de la Cuadra Echaldé, para la de Gijón.

D. José Luis Hervás Burgos, para la de La Coruña.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas,

• • •

*ORDEN de 5 de enero de 1961 por la que se nombran, en virtud de oposición, Catedráticos numerarios de «Contabilidad aplicada» de Escuelas de Comercio a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de oposición libre, Catedráticos numerarios de «Contabilidad aplicada» de las Escuelas de Comercio que se citan, con el haber anual de entrada de 21.480 pesetas y demás ventajas que les conceden las disposiciones en vigor, a los siguientes señores:

D. Enrique Fernández Peña, para la Escuela de Sevilla.

D.ª Rosa Prunell Landa, para la de Cádiz.

D. Florentino Braña Valdés, para la de San Sebastián.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas,